

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001 40 03 057 2022 00334 00.

Allegado al proceso la póliza 11-53-101010113 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, y en atención a lo solicitado al momento de formularse la demanda, conforme lo dispuesto por el artículo 590 del C.G.P., el Despacho Decreta:

La inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del predio No. 50C –1215296. Oficiése a la Oficina a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectiva.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24c9f77916c6970092d89ebe5338be5acea993bf5cf7a1fcb425386f4bab6623**

Documento generado en 19/08/2022 08:31:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>